

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PFG COMUNICACION SOCIAL
SEDE- BOLIVAR



**CREACION DE UNA REVISTA COMUNITARIA EN EL SECTOR LA MARIQUITA,
PARROQUIA VISTA HERMOSA CIUDAD BOLIVAR, ESTADO BOLIVAR.**

(INTERES COMUNITARIO Y APOYAR AL CONCEJO COMUNAL)

Realizado por:

Maritza Guerra

Luis Blanco

Lic.: Juan Arcia

Profesor de proyecto

Lic. Mirina Borjan

Asesor académico

Eliecer Nava

Asesor comunitario

firma

firma

firma

Ciudad Bolívar, febrero 2011

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PROGRAMA DE FORMACION DE GRADO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SEDE BOLIVAR

**CREACION DE UNA REVISTA COMUNITARIA EN EL SECTOR LA MARIQUITA,
PARROQUIA VISTA HERMOSA CIUDAD BOLIVAR, ESTADO BOLIVAR.**

(INTERES COMUNITARIO Y APOYAR AL CONCEJO COMUNAL)

REALIZADO POR

Maritza Guerras

Luis Blanco

Resume

La investigación consiste en crear una revista comunitaria para el sector la mariquita de la parroquia Vista Hermosa, Ciudad Bolívar, que tiene como objetivo formar, educar a los habitantes de la comunidad.

Para desarrollar esta investigación se hace necesario el manejo de varios elementos conceptuales y útiles para analizar y comprender la situación social y comunicacional, basamentos legales, normas y decretos que existen en Venezuela, las cual regula los medios masivos tanto como públicos y privados.

La metodología y herramienta para la recolección de la información fue la investigación acción participativa, método cualitativo. La aplicación de la metodología se refleja claramente el impacto que tuvo la mayor aprobación de la creación de una revista en el sector ya mencionado, como va tener el apoyo de los habitantes y concejo comunal; esto con el propósito de incentivar a la comunidad, para que se, organice y realice entrevistas, informaciones, charlas, foros educativos, culturales, que serán mostrado en esta revista como soporte, de lo que, se esta haciendo en la comunidad.

Introducción

Este trabajo de investigación consiste en la creación de una revista comunitaria en el sector la mariquita, parroquia Vista Hermosa, Ciudad Bolívar, donde el proceso de organización ha sido planificado y ha generado una serie de propuesta en la comunidad para la creación de esta revista donde queremos dar a conocer las informaciones, hecho, obras, logros del concejo comunal que ayudaría a la comunidad a organizarse, donde todos podrán participar, investigar y dar a conocer las acción de los proyecto.

La comunidad no organizada produce un efecto negativo sobre la sociedad, debido a la falta de espacio y recurso humanos, que quieran trabajar se a generado un caos en la comunidad ocasionado enfrentamiento interpersonales e incomodidades que perjudican la personalidad del hombre individual y colectivo en general. Además esto lo lleva a que las personas se marginen y en consecuencia tiene una mala calidad de vida que genera con la mala información.

Esta investigación se llevo a cabo con la finalidad de comparar la realidad existente en esa comunidad y verificar los constantes cambios realizado por la acción humana, estableciendo hasta que punto se ha determinado la negatividad del sector en tener un medio de comunicación impreso.

El propósito de este estudio de investigación es lograr proponer la creación de una revista comunitaria en el sector, donde podrán mantener informado y entretenido a la comunidad en general.

Capítulo I

1.1 El Planteamiento del problema

En asamblea de ciudadanos y ciudadanas del concejo comunal la mariquita de la parroquia Vista Hermosa ,se planteo varias necesidad para la comunidad tales como, la seguridad, la limpieza el mal deterioro de las calles remodelación del estadio Heres y la creación de una revista comunitaria en el sector por ende en dicha asamblea por mayoría de votos el concejo decidió la elaboración del proyecto comunitario de un medio comunicación alternativo el cual buscara dar a conocer los objetivos y metas trazada por el concejo comunal, así como los logros alcanzados en beneficio de la colectividad, el mismo consistió en una revista informativa y opinión que saldrá mensual o bimensual de carácter informativo comunitario con la participación de los vecinos (as) como colaboradores especiales la misma se autofinanciara con las ventas de anuncio publicitarios de los comercios ubicados en nuestro ámbito geográfico la revista llevara como meta hacer énfasis en la participación activa y protagónica del pueblo a través del poder popular que vaya en beneficio de todos como lo quiere el presidente de la republica.

El planteamiento del problema es la creación de una revista, de corte comunitario basada en temas educativos, investigativos y de actualidad, para la proyección y promoción del conocimiento. Esta revista es orientada a toda la comunidad en general del sector de Vista Hermosa, con el fin de generar un espacio en la revista, para la publicación de proyectos e investigaciones tanto de la comunidad en general, como la del sector.

Esto con la finalidad de apoyar al concejo comunal de la Mariquita, parroquia Vista Hermosa, para que trabajen todo en conjunto y publiquen sus trabajos y obras en su comunidad.

Por otro lado, esta revista contará con la participación de profesionales en diferentes áreas que harán su aporte desde el trabajo que desempeñan, presentando sus trabajos o noticias (situación actual de cada facultad), temas que permitan e inviten a la participación colectiva/interactiva tanto a la comunidad en general como a la sociedad en sitios de discusión u opinión, foros, encuestas y espacios para asesoría educativa.

Con la realización de esta revista se espera que los usuarios conozcan sobre los temas actuales de la comunidad y del concejo comunal “la mariquita” correspondiente a cada facultad y sus investigaciones, donde al mismo tiempo puedan interactuar la comunidad y concejo comunal y realizar búsquedas avanzadas de temas relacionados al medio.

1.2 Objetivo General

Crear una revista para fortalecer y mantener informado a la comunidad del sector “La Mariquita” de la parroquia Vista Hermosa del municipio Heres, Ciudad Bolívar

1.3 Objetivo Especifico

- ✓ Crear un vínculo entre los usuarios y la revista donde sea indispensable.
- ✓ Establecer una interacción social comunitaria, por medio de la revista.
- ✓ Generar identidad, cultura, valores en la comunidad.
- ✓ Brindar un espacio para dar a conocer investigaciones e información.
- ✓ Realizar campañas comunicacionales en todo el sector.
- ✓ Diseñar planes de educación comunicacional en el sector la mariquita de la parroquia Vista Hermosa, Ciudad Bolívar.

1.4 Justificación

El proyecto se justifica, ya que la comunidad en general, a causa del mal funcionamiento de la base de datos de la misma han ido creando algunos obstáculos en la comunicación visual con ellos.

Este proyecto no tendrá límites, será distribuido a toda la comunidad en general, espacios de publicación sólo medios físicos tendría una manera de llegar directamente a las personas, brindándole también un sitio para la publicación de sus trabajos extracurriculares que consideren pertinentes para la comunidad.

Con el fin de lograr una mejora en la comunidad a corto plazo, en lo que, tiene que ver con la comunicación e información, de las obras hechas en la comunidad.

Mejorar el nivel de conocimiento sobre temas de comunicación a través de charlas, talleres, reuniones entre otros.

Capítulo II

Marcos teórico

2.1 Antecedentes del sector

El sector la mariquita, como popularmente fue llamada, se encuentra ubicada en la parte sur de Ciudad Bolívar, antiguamente el sector era grandes chaparrales, matas, y arboles de frutas como merey y mangos, la zona se transitaba a pies por existir grandes arenales que impedían acceso de vehículos. Las personas que visitaban el sector lo hacían a pies para pasar un día de campo con sus familiares y amigos, a disfrutar la vegetación, comer frutas y disfrutar del río, que pasaba por el sector, llamado “San Rafael”.

Las familias que habitaban en el sector, criaban animales, en sus terrenos tales como vacas, gallinas, pavos entre otros. De igual manera se dedicaban a la siembra de arboles y plantas para su sustento.

A partir del año 1.955, durante el gobierno de general Marcos Pérez Jiménez fueron donando por este, algunas viviendas a diferentes familias tales como: la familia Vargas, Graffe, Flore, Hernández, Torrealba, Bianchi, Contaste, Oleada, Marchàn, Gonzales, Orsetti, Lizardi, Mac-cano, de esta manera se fue formando esta comunidad del sector “La Mariquita”.

La hoy día Plaza Páez que originalmente se conoció como la plaza del Ahorcado porque una persona había muerto ahorcado frente de la plaza.

Una vez construida formalmente la plaza Páez, comenzó a funcionar una línea de Taxis, donde podemos recordar al Sr. Mario Vargas (hijo del ciudadano Alejandro Vargas, compositor de la melodía casta paloma) también poseía grandes cualidades artísticas, de igual manera el Sr. Santo Domingo y en la actualidad siguen trabajando el Sr. Ronald M. Cintorh.

Nuestro sector “la mariquita” actualmente se encuentra habitada aproximadamente por unas decenas (200) familias, en sus calles existen muchos locales comerciales de fácil acceso de sus habitantes.

2.2 Ámbito geográfico

Por el Norte desde el cruce Av. Andrés Eloy Blanco con Av. Nueva Granada – Esquina edificio “Carla”. Hasta el cruce Av. Nueva Granada con calle 1 (Av. Rotaria)- esquina Estadio Polideportivo “Tomas de Heres” – Frente sector Negro Primero y Santa Fe.

Por el Este desde el cruce Av. Nueva Granada con calle 1(Av. Rotaria)- Esquina Estadio Polideportivo “Tomas Heres” – siguiendo por la Av. San Francisco hasta el cruce de esta con Av. Manuel Marmion - esquina U.E.C “Dalla Costa”. Frente sector Santa Fe y Vista hermosa.

Por el sur desde el cruce Av. San Francisco con Av. Manuel Marmion- esquina “Dalla Costa” – hasta el cruce Av. Manuel Marmion con Av. Andrés Eloy Blanco – esquina quinta “comején”. Frente sector Andrés Eloy Blanco.

Por el oeste desde el cruce Av. Manuel Marmion con Av. Andrés Eloy Blanco- esquina quinta “Comején” – hasta el cruce Av. Andrés Eloy Blanco con Av. Nueva Granada – esquina Edificio “Carla” – frente sector Primero de Mayo, San Rafael y Negro Primero.

2.3 Antecedentes del problema

Una revista, magazine (por su denominación en inglés) o magacín es una publicación periódica, generalmente financiada por publicidad o por los lectores, que es editada por años y en los que se entregan datos útiles sobre el clima, las comunicaciones, la población y otros temas informativos y en algunas ocasiones prosa literaria y poemas de breve extensión. Su finalidad es amenizar el ocio de los lectores, y entretener en algunos casos, dependiendo del tipo de revista.

Se puede partir como un inicio de la revista, la aparición de publicaciones periódicas que no fueran solamente informativas, en forma de almanaques; es que haya incorporado a sus páginas una variedad de lecturas.

Las primeras revistas reunían una gran variedad de material que era de interés para los lectores. Una de las primeras fue una publicación alemana: "Erbauliche Monats-Unterredungen" (Discusiones Mensuales Edificantes), que apareció entre los años 1663 y 1668.

Pronto fueron surgiendo (con cierta peridicidad) más, en otros países de la misma Europa como: Francia, Inglaterra e Italia. Ya para la década de 1670 se dieron a conocer al público algunas revistas de contenido ligero (o de entretenimiento) y divertidas. La más conocida de todas ellas para esa época fue "Le Mercure Galant", que se conoció en el año de 1672. Más tarde esta cambió de nombre a "Mercure de France".

A comienzos de siglo XVIII Joseph Addison y Richard Steele crearon "The Tatler" (1709-1711), que se editaba tres veces por semana. La Enciclopedia Británica las define como: "una colección de textos (ensayos, artículos, reportajes, poemas), muchas veces ilustradas".

La publicación de revistas se fue consolidando como actividad altamente rentable en todo el planeta a medida el tiempo transcurría y su consumo se volvía más diverso o hasta especializado. Ahora bien, es importante señalar que las revistas a pesar de ser tan especial, tuvieron un surgimiento similar al de los periódicos de noticias.

Hoy es uno de los medios escritos más vendido, diverso y consultado tanto por jóvenes como por adultos, mujeres, ancianos, científicos, profesionales o no; cuyo requisito mínimo de comprensión la hace un artículo de fácil uso y difusión. Esta es la historia de la primeras publicaciones de la revista, por eso acá resaltamos dos diferentes concepto de cómo es la historia de la revista y su existencia en el mundo. Y por tal motivo nos inspiramos en construir o creas una revista comunitaria.

La historia se remonta en el año 1888, La aparición de publicaciones periódicas que no fueran solamente informativas data del siglo XVIII en forma de almanaques, que se editaban por años y en los que se entregaban datos útiles sobre el clima, las comunicaciones, la población y otros temas informativos, junto con prosa literaria y poemas de breve extensión. Su finalidad era amenizar el ocio de los lectores. En el transcurso del mismo siglo también nacieron los semanarios, que incluían descripciones de modas y costumbres, acompañadas de crítica social y moral.

Las primeras revistas reunían una gran variedad de materiales para enfocar intereses particulares. Una de las pioneras fue una publicación alemana: Erbauliche Monats-Unterredungen (Discusiones Mensuales Edificantes), que apareció entre los años 1663 y 1668. Pronto surgieron otras revistas que se fueron difundiendo periódicamente en Francia, Inglaterra e Italia; para la década de 1670 vieron la luz algunas más, ligeras y divertidas. La preliminar de todas ellas fue Le Mercure Galant, en 1672, que más tarde se llamó Mercure de France. A comienzos de siglo XVIII Joseph Addison y Richard Steele crearon The Tatler (1709-1711), la cual aparecía tres veces por semana.

A lo largo del siglo XX, los hermanos Hugo y Olivia publicaron estas, la publicación de revistas se fue consolidando como actividad altamente rentable en todo el planeta. Debido a la gran expansión de la televisión y los medios audiovisuales, sumado al aumento del costo del papel, muchas revistas cerraron en las décadas de los 60 y los 70.

Probablemente el país en que más revistas se publican en la actualidad sea Japón —donde existen varios millares de revistas distintas—, seguido de los Estados Unidos.

Es importante señalar que las revistas si bien tuvieron un surgimiento similar al de los periódicos, estas se destacaron por surgir a partir de las iniciativas de una clase intelectual y letrada que pretendían hacer énfasis en ciertos temas de interés en especial los culturales.

Hoy en día es uno de los medios escritos más vendidos y utilizados.

Revistas.

En nuestra actualidad se conocen muchos tipos de revistas, las cuales pueden ir desde infantiles hasta xxx en otras palabras revistas para adultos, hay muchos tipos de revistas: cristianas, juveniles, para niños, para señoras en este caso de cocina y así se pueden mencionar un sin fin de tipos de revistas que en tiempos pasados ni se pensaba en sacarlas al público.

Algunas revistas culturales, políticas o literarias importantes en América Latina y España han sido: Marcha, Martín Fierro, la Revista de Occidente y Sur.

Revistas de interés general o de consumo.

Las revistas de consumo son las que consume en general. Estas contienen temas de interés general o específico. Entre los cientos de temas específicos que puede abarcar una revista de ese tipo se encuentran la computación, el deporte, la música, la cultura, la política, etc.

Algunas revistas son totalmente gratuitas para el lector, ya que son financiadas solamente por la publicidad.

Revistas del cliente.

Otro tipo de revistas de consumo son las conocidas como revistas del cliente, que son similares en formato y estilo a las revistas de consumo, pero son publicadas por organizaciones tales como clubs o líneas aéreas, para comunicarse con sus clientes..

Normalmente su edición corre a cargo de periodistas que en modo externo aportan diseño y redacción a estas empresas.

Revistas económicas.

Las revistas económicas, son, como lo dice su nombre, las que no cuestan mucho dinero. Son dirigidas a gente pobre y de bajos recursos, y personas relacionadas con la baja economía y ventas en el mercado. Muchas revistas económicas son distribuidas solamente, o predominantemente, por la suscripción. Ésta puede ser libre (cualquier persona puede suscribirse) o restrictiva, lo que significa que la suscripción está disponible.

2.4 Bases teóricas

Fundamento teórico, es la acción comunicativa de la investigación es una de las bases que estableció el filósofo alemán Jürgen Habermas para estructurar su Teoría crítica de la modernidad.

Habermas observa cómo la interacción social del ser humano pasa de estar basada en ritos y lo sagrado a la potencia del signo lingüístico, con la fuerza racional de las verdades sometidas a crítica. Las estructuras de acción comunicativa orientadas a un acuerdo se vuelven cada vez más efectivas tanto en la reproducción cultural como en la interacción social o en la formación de la personalidad.

Habermas quiere decir que a través de esta teoría cada individuo puede hacer y criticar de la mejor manera en cualquier medio de comunicación impreso o audiovisual, para el mejoramiento de la comunidad o sociedad.

Habermas opina que no hay mente, ni actividad intelectual sin un lenguaje previo. Si todo ser humano nació en una comunidad lingüística, el lenguaje es, paradójicamente, anterior al hombre, todo el que quiso decir algo ya tuvo que suponerlo. Habermas admite esta independencia del lenguaje y elabora su teoría filosófica a partir de lo que él llama los universales del habla: aquellos supuestos que debe considerar cualquier hablante antes de emitir palabra, porque son “mandatos” del lenguaje. Estos supuestos son ciertos en cualquier lengua, por tanto universales. Un hablante no puede dejar de pretender, si es que quiere comunicarse.

La comunicación real está llena de problemas que impiden estas condiciones ideales del habla. Existen todo tipo de patologías en la comunicación humana, pero esto no excluye la necesidad de un modelo de comunicación ideal como referencia, el modelo que el uso correcto del lenguaje exigiría. Cuando existen perturbaciones en la comunicación todos tenemos conciencia de que el proceso comunicador está pisando sobre supuestos no admitidos, de que existe una anomalía. Las expectativas de normalidad quedan desmentidas si lo que dices es falso, o no eres quién para decírmelo, o mientes, o no te entiendo, y se produce violencia cuando no se consigue restablecer la comunicación.

En este punto, cuando no funcionan las bases de validez del habla y se interrumpe el proceso comunicativo, es cuando para Habermas se hace necesario lo que él llama el discurso: una forma reflexiva de interacción que se esfuerza en recomponer la comunicación. Si los supuestos admitidos hacen aguas, hay que buscar un consenso en una discusión, que sea tal, que garantice la simetría y la igualdad de oportunidades para los hablantes y donde se puedan aducir los mejores argumentos.

Con esto quiere decir lo siguiente: cuando se produce una situación de incomunicación y, por tanto, de violencia más o menos encubierta, los hablantes deben crear una situación ideal de habla en la que cada hablante se olvida de las diferencias de poder, sexo, edad... y de las normas compartidas, ya que la violencia reinante las ha puesto en duda, y deben tener así igualdad de oportunidades para expresar los mejores argumentos que posean para defender su postura.

El consenso se produce sobre la base de la coacción del mejor argumento: si me dejo convencer es porque pretendo que las razones en las que se asienta mi convicción son igualmente convincentes para cualquier hablante. El ideal de la razón está inscrito en la interacción lingüística, la alternativa al diálogo no es otra que la sinrazón y la violencia

Así como Habermas también pudimos conseguir otros teóricos, que aplican la teoría de la educación y aprendizaje de ciertas maneras, para poder así desarrollar un país social y educativo para todas las poblaciones del mundo. Tal así como el teórico:

Paulo Freire

Paulo Freire nació un 19 de Septiembre de 1921, en Recife Brasil. Su padre Joaquín Freire, era oficial de la policía militar de Pernambuco. Su madre Edeltrudis Neves Freire, también era oriunda de Pernambuco.

Freire vivió en un ambiente hogareño bastante cálido donde, según él mismo, aprendió la forma de trabajar, que más tarde podrá desarrollar con su propia familia. También reconoce haber aprendido en su familia de origen, el respeto y la importancia de la opinión de los demás. Esta conducta se ve reforzada por la actitud de su padre quien respetaba la creencia religiosa de su madre a pesar de no compartirla. Más tarde, Freire realiza su propia opción religiosa inclinándose por el catolicismo, decisión que también es respetada por su padre.

En 1931, por dificultades económicas, la familia Freire se ve obligada a trasladarse a Jaboato, lugar donde fallece su padre. Con esto la vida de Freire se complica bastante, conoció el hambre y el sufrimiento, situaciones que lo llevaron a madurar a temprana edad.

Por su experiencia personal, comenzó a descubrir la singularidad de la sociedad moderna y esto lo llevó a buscar el método adecuado para buscar la transformación de los males de esta sociedad que oprimía al hombre y no lo dejaba ser cada vez más hombre, más digno.

A pesar de haber tenido algunos problemas en la secundaria Freire pudo realizar estudios de derecho, filosofía e iniciarse en la psicología del lenguaje. Además se desempeñó como profesor de portugués en la escuela secundaria. Este trabajo le permitió ayudar económicamente a sus hermanos mayores y a la vez, lo introdujo en la problemática educacional, vocación que comienza a descubrir.

Freire es un autor que plasma sus influencias intelectuales, llenándolas de un contenido nuevo, donde se va esbozando su particular manera de ir dialogando con la realidad.

La obra de Freire contiene las ideas nuevas y revolucionarias que surgen en América Latina en los años '60. Por una parte, da cuenta de su formación católica imbuido del lenguaje liberacionista proveniente de las corrientes progresistas del catolicismo, que hacen surgir la teología de la liberación. Su filiación existencial cristiana es explícita y, además, utiliza elementos de la dialéctica marxista que le entregan una pauta de visión y comprensión de la historia.

En el período en que escribe, contempla los traumas y dificultades por los que atraviesa la gran mayoría de los hombres campesinos del norte de Brasil (nordeste), producto de una educación alienante que lleva al pueblo a vivir su condición de miseria y explotación con una gran pasividad y silencio.

La cultura del pueblo nordestino ha sido considerada como una visión sin valor, que debe ser olvidada y cambiada por una cultura, la de las clases dominantes, valorada como buena, y que es transmitida por todos los medios disponibles. El pueblo pobre es tratado como ignorante y es convencido de ello, lo que produce y explica la pasividad con que se soporta la situación de esclavitud en que se vive.

Ante esta realidad, Freire plantea que el hombre debe ser partícipe de la transformación del mundo por medio de una nueva educación que le ayude a ser crítico de su realidad y lo lleve a valorar su vivencia como algo lleno de valor real.

En este período podemos identificar numerosos procedimientos de naturaleza política, religiosa, social y cultural, para movilizar y concientizar al pueblo, desde la participación popular creciente, por medio de votos, hasta el movimiento de cultura popular organizado por los estudiantes.

El método de Freire es fundamentalmente un método de cultura popular, que, a su vez, se traduce en una política popular: no hay cultura del pueblo sin política del pueblo. Por este motivo, su labor apunta principalmente a concientizar y a politizar. Freire no confunde los planos político y pedagógico: ni se absorben, ni se contraponen. Lo que hace es distinguir su unidad bajo el argumento de que el hombre se historiza y busca reencontrarse; es el movimiento en el que busca ser libre. Ésta es la educación que busca ser práctica de la libertad.

El método de Freire está enraizado sobre su concepción del hombre. El hombre es como un ser en el mundo y con el mundo. Lo propio del hombre, su posición fundamental, es la de un ser en situación; es decir, un ser engarzado en el espacio y en un tiempo que su conciencia intencionada capta y trasciende. Sólo el hombre es capaz de aprehender el mundo, "de objetivar el mundo, de tener en éste un "no yo" constituyente de su yo que, a su vez, lo constituye como un mundo de su conciencia"

"La conciencia es conciencia del mundo: el mundo y la conciencia, juntos, como conciencia del mundo, se constituyen dialécticamente en un mismo movimiento, en una misma historia. En otras palabras: objetivar el mundo es historizarlo, humanizarlo. Entonces, el mundo de la conciencia no es creación, sino elaboración humana. Ese mundo no se constituye en la contemplación sino en el trabajo"

El método de concientización de Freire busca rehacer críticamente el proceso dialéctico de la historización. No busca hacer que el hombre conozca su posibilidad de ser libre, sino que aprenda a hacer efectiva su libertad, y haciéndola efectiva, la ejerza. Esta pedagogía acepta la sugestión de la antropología que va por la línea de la integración entre el pensar y el vivir, "se impone la educación como práctica de la libertad".

Pero el hombre no sólo está en el mundo, sino que también está con el mundo. Estar con él, es estar abierto al mundo, captarlo y comprenderlo; es actuar de acuerdo con sus finalidades para transformarlo. El hombre responde a los desafíos que el mundo le va presentando, y con ello lo va cambiando, dotándolo de su propio espíritu. En este sentido no se trata de cualquier hacer, sino de uno que va unido a la reflexión.

Si el hombre es praxis, no puede, por lo tanto, reducirse a mero espectador, o a un objeto. Esto sería ir contra su vocación ontológica: "un ser que opera y operando transforma el mundo en el que vive y con el que vive" .

El hombre y el mundo están en constante interacción: no pueden ser entendidos fuera de esta relación, ya que el uno implica al otro. "Como un ser inconcluso y consciente de su inconclusión, el hombre es un ser de la búsqueda permanente. No podría existir el hombre sin la búsqueda, como tampoco existiría la praxis.

El método de Freire es fundamentalmente un método de cultura popular, que, a su vez, se traduce en una política popular: no hay cultura del pueblo sin política del pueblo. Por este motivo, su labor apunta principalmente a concientizar y a politizar. Freire no confunde los planos político y pedagógico: ni se absorben, ni se contraponen. Lo que hace es distinguir su unidad bajo el argumento de que el hombre se historiza y busca reencontrarse; es el movimiento en el que busca ser libre. Ésta es la educación que busca ser práctica de la libertad.

El método de Freire está enraizado sobre su concepción del hombre. El hombre es como un ser en el mundo y con el mundo. Lo propio del hombre, su posición fundamental, es la de un ser en situación; es decir, un ser engarzado en el espacio y en un tiempo que su conciencia intencionada capta y trasciende. Sólo el hombre es capaz de aprehender el mundo, "de objetivar el mundo, de tener en éste un "no yo" constituyente de su yo que, a su vez, lo constituye como un mundo de su conciencia" .

"La conciencia es conciencia del mundo: el mundo y la conciencia, juntos, como conciencia del mundo, se constituyen dialécticamente en un mismo movimiento, en una misma historia. En otras palabras: objetivar el mundo es historizarlo, humanizarlo. Entonces, el mundo de la conciencia no es creación, sino elaboración humana. Ese mundo no se constituye en la contemplación sino en el trabajo"

El método de concientización de Freire busca rehacer críticamente el proceso dialéctico de la historización. No busca hacer que el hombre conozca su posibilidad de ser libre, sino que aprenda a hacer efectiva su libertad, y haciéndola efectiva, la ejerza. Esta pedagogía acepta la sugestión de la antropología que va por la línea de la integración entre el pensar y el vivir, "se impone la educación como práctica de la libertad".

Pero el hombre no sólo está en el mundo, sino que también está con el mundo. Estar con él, es estar abierto al mundo, captarlo y comprenderlo; es actuar de acuerdo con sus finalidades para transformarlo. El hombre responde a los desafíos que el mundo le va presentando, y con ello lo va cambiando, dotándolo de su propio espíritu. En este sentido no se trata de cualquier hacer, sino de uno que va unido a la reflexión.

Si el hombre es praxis, no puede, por lo tanto, reducirse a mero espectador, o a un objeto. Esto sería ir contra su vocación ontológica: "un ser que opera y operando transforma el mundo en el que vive y con el que vive" .

La existencia, en tanto humana, no puede ser muda, silenciosa, ni tampoco nutrirse de falsas palabras sino de palabras verdaderas con las cuales los hombres transforman el mundo. Existir, humanamente, es "pronunciar" el mundo, es transformarlo. El mundo pronunciado, a su vez, retorna problematizado a los sujetos pronunciantes, exigiendo de ellos un nuevo pronunciamiento.

Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión.

El diálogo es este encuentro de los hombres, mediatizados por el mundo, para pronunciarlo no agotándose, por lo tanto, en la mera relación yo-tú.

Ésta es la razón que hace imposible el diálogo entre aquellos que quieren pronunciar el mundo y los que no quieren hacerlo, entre los que niegan a los demás la pronunciación del mundo, y los que no la quieren, entre los que niegan a los demás el derecho de decir la palabra y aquellos a quienes se ha negado este derecho. Primero, es necesario que los que así se encuentran, negados del derecho primordial de decir la palabra, reconquisten ese derecho prohibiendo que continúe este asalto deshumanizante.

Tampoco es discusión guerrera, polémica, entre dos sujetos que no aspiran a comprometerse con la pronunciación del mundo ni con la búsqueda de la verdad, sino que están interesados solamente en la imposición de su verdad".

(FREIRE, Paulo:(1999) Pág. 99, 100 y 101.)

2.5 Bases legales

Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela

De los Derechos Culturales y Educativos

Artículo 98. La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.

Artículo 99. Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La Ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.

Artículo 101. El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los o las artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos. La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones

DE LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS,

Y DE LOS DEBERES

Artículo 28. Toda persona tiene el derecho de acceder a la información y a los datos que sobre sí misma o sobre sus bienes consten en registros oficiales o privados, con las excepciones que establezca la ley, así como de conocer el uso que se haga de los mismos y su finalidad, y de solicitar ante el tribunal competente la actualización, la rectificación o la destrucción de aquellos, si fuesen erróneos o afectasen ilegítimamente sus derechos. Igualmente, podrá acceder a documentos de cualquier naturaleza que contengan información cuyo conocimiento sea de interés para comunidades o grupos de personas. Queda a salvo el secreto de las fuentes de información periodística y de otras profesiones que determine la ley

De los Derechos Civiles

Artículo 57. Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa.

Se prohíbe la censura a los funcionarios públicos o funcionarias públicas para dar cuenta de los asuntos bajo sus responsabilidades.

Artículo 58. La comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por informaciones inexactas o agraviantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral.

Ley de concejos comunales

Artículo 2. Los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

Artículo 4: A los efectos de esta Ley se entiende:

Comunidad: es el conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan en un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se conocen y relacionan entre sí, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades similares: económicas, sociales, urbanísticas y de otra índole.

5. Asamblea de ciudadanos y ciudadanas: Es la instancia primaria para el ejercicio del poder, la participación y el protagonismo popular, cuyas decisiones son de carácter vinculante para el consejo comunal respectivo.

6. **Comité de trabajo del Consejo Comunal:** Colectivo o grupo de personas organizadas para ejercer funciones específicas, atender necesidades y desarrollar las potencialidades de cada comunidad. El Comité de trabajo, articulará y promoverá la participación e integración de las organizaciones comunitarias, movimientos sociales y habitantes de la comunidad.

7. **Áreas de Trabajo:** Las áreas de trabajo se constituyen en relación con las particularidades y los problemas más relevantes de la comunidad. El número y contenido de las áreas de trabajo dependerá de la realidad de cada comunidad, pudiendo ser: de economía popular y desarrollo endógeno; desarrollo social integral; vivienda, hábitat e infraestructura; y cualquier otra que defina la comunidad. Las áreas de trabajo agruparán varios comités de trabajo.

8. **Organizaciones Comunitarias:** organizaciones que existen o pueden existir en las comunidades y que agrupan a un conjunto de ciudadanos y ciudadanas en base a objetivos e intereses comunes, tales como: comités de tierras, comités de salud, mesas técnicas de agua, grupos culturales, clubes deportivos, puntos de encuentro y organizaciones de mujeres, sindicatos y organizaciones de trabajadores y trabajadoras, organizaciones juveniles o estudiantiles, asociaciones civiles, cooperativas, entre otras.

Deberes

Artículo 5. Son deberes de los ciudadanos y ciudadanas integrantes de los consejos comunales: la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, el manejo transparente, oportuno y eficaz de los recursos que dispongan, bien sea por asignación del Estado o cualquier otra vía de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Ley de radio y televisión

Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto establecer, en la difusión y recepción de mensajes, la responsabilidad social de los prestadores de los servicios de radio y televisión, los anunciantes, los productores nacionales independientes y los usuarios y usuarias, para fomentar el equilibrio democrático entre sus deberes, derechos e intereses a los fines de promover la justicia social y de contribuir con la formación de la ciudadanía, la democracia, la paz, los derechos humanos, la cultura, la educación, la salud y el desarrollo social y económico de la Nación, de conformidad con las normas y principios constitucionales de la legislación para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, la cultura, la educación, la seguridad social, la libre competencia y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

Artículo 3. Los objetivos generales de esta Ley son:

1. Garantizar que las familias y las personas en general cuenten con los mecanismos jurídicos que les permitan desarrollar en forma adecuada el rol y la responsabilidad social que les corresponde como usuarios y usuarias, en colaboración con los prestadores de servicios de divulgación y con el Estado.
2. Garantizar el respeto a la libertad de expresión e información, sin censura, dentro de los límites propios de un Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia y con las responsabilidades que acarrea el ejercicio de dicha libertad, conforme con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los tratados internacionales ratificados por la República en materia de derechos humanos y la ley.
3. Promover el efectivo ejercicio y respeto de los derechos humanos, en particular, los que conciernen a la protección del honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación y al acceso a una información oportuna, veraz e imparcial, sin censura.

- 4.** Procurar la difusión de información y materiales dirigidos a los niños, niñas y adolescentes que sean de interés social y cultural, encaminados al desarrollo progresivo y pleno de su personalidad, aptitudes y capacidad mental y física, el respeto a los derechos humanos, a sus padres, a su identidad cultural, a la de las civilizaciones distintas a las suyas, a asumir una vida responsable en libertad, y a formar de manera adecuada conciencia de comprensión humana y social, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre los pueblos, grupos étnicos, y personas de origen indígena y, en general, que contribuyan a la formación de la conciencia social de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- 5.** Promover la difusión de producciones nacionales y producciones nacionales independientes y fomentar el desarrollo de la industria audiovisual nacional.
- 6.** Promover el equilibrio entre los deberes, derechos e intereses de las personas, de los prestadores de servicios de divulgación y sus relacionados.
- 7.** Procurar la difusión de los valores de la cultura venezolana en todos sus ámbitos y expresiones.
- 8.** Procurar las facilidades para que las personas con discapacidad auditiva puedan disfrutar en mayor grado de la difusión de mensajes.
- 9.** Promover la participación activa y protagónica de la ciudadanía para hacer valer sus derechos y contribuir al logro de los objetivos consagrados en la presente Ley.

Ley orgánica de telecomunicaciones

Artículo 2.

Los objetivos generales de esta Ley son:

1. Defender los intereses de los usuarios, asegurando su derecho al acceso a los servicios de telecomunicaciones, en adecuadas condiciones de calidad, y salvaguardar, en la prestación de estos, la vigencia de los derechos constitucionales, en particular el del respeto a los derechos al honor, a la intimidad, al secreto en las comunicaciones y el de la protección a la juventud y la infancia. A estos efectos, podrán imponerse obligaciones a los operadores de los servicios para la garantía de estos derechos.
2. Promover y coadyuvar el ejercicio del derecho de las personas a establecer medios de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro, para el ejercicio del derecho a la comunicación libre y plural.
3. Procurar condiciones de competencia entre los operadores de servicios.
4. Promover el desarrollo y la utilización de nuevos servicios, redes y tecnologías cuando estén disponibles y el acceso a éstos, en condiciones de igualdad de personas e impulsar la integración del espacio geográfico y la cohesión económica y social
5. Impulsar la integración eficiente de servicios de telecomunicaciones.
6. Promover la investigación, el desarrollo y la transferencia tecnológica en materia de telecomunicaciones, la capacitación y el empleo en el sector.
7. Hacer posible el uso efectivo, eficiente y pacífico de los recursos limitados de telecomunicaciones tales como la numeración y el espectro radioeléctrico, así como la adecuada protección de este último.

8. Incorporar y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Servicio Universal, calidad y metas de cobertura mínima uniforme, y aquellas obligaciones relativas a seguridad y defensa, en materia de telecomunicaciones.

9. Favorecer el desarrollo armónico de los sistemas de telecomunicaciones en el espacio geográfico, de conformidad con la ley.

10. Favorecer el desarrollo de los mecanismos de integración regional en los cuales sea parte la República y fomentar la participación del país en organismos internacionales de telecomunicaciones.

11. Promover la inversión nacional e internacional para la modernización y el desarrollo del sector de las telecomunicaciones.

Capítulo III

Metodología

3.1 Investigación acción participación

Es una metodología que permite desarrollar a los investigadores un análisis participativo, donde los actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad sobre el objeto de estudio, en la detección de problemas y necesidades y en la elaboración de propuestas, soluciones y transformación social.

Además se debe tomar en cuenta, que la investigación acción; nos permite tener contacto con los integrantes que habitan en cualquier comunidad, ya que ellos son los perjudicados en cuanto a los problemas que allí se presenta

El término **investigación – acción** fue propuesto por primera vez en 1946 por el autor Kurt Lewin. Se trata de una forma de investigación para enlazar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondan a los problemas sociales principales. Mediante la investigación–acción se pretende tratar de forma simultánea conocimientos y cambios sociales, de manera que se unan la teoría y la práctica.

Las líneas básica de la investigación acción participación (IAP)

Algunos autores han intentado delimitar las principales características de la IAP Sin embargo, como veremos, existen diferentes orientaciones estratégicas en esta forma de intervención social, que dan lugar a puntos de vista bastante diversos. Por ello, resulta inevitable escoger aquellas líneas que, desde nuestro punto de vista, nos parecen más importantes, para lo que también hemos contado con algunas experiencias de campo en que hemos participado. Evidentemente las cinco líneas básicas que vamos a destacar representan en conjunto un cuadro ideal de intervención que luego se aplica en la práctica hasta donde es posible.

1ª) Pasar de la relación sujeto/objeto (gestores/clientes) a la relación sujeto.

Los protagonistas principales -y necesarios- de todo el proceso son las personas afectadas por los problemas que se quieren abordar. En cuanto a los voluntarios externos, los profesionales y los políticos, asumen un papel subsidiario y, en última instancia, uno de sus principales objetivos consiste en volverse innecesarios. En función de este criterio, los profesionales han de procurar adaptarse al ritmo y al lenguaje de los destinatarios, dejando de lado su jerga profesional y adoptando una actitud de escucha y diálogo permanente. Hay que explorar y potenciar los recursos -materiales y humanos- propios de la colectividad y tanto el calendario como las formas de organización y evaluación de las actuaciones deben adoptar un carácter abierto, en función de cuáles sean las demandas y expectativas de la población afectada.

2ª) Partir de las demandas o necesidades sentidas por los afectados, como condición necesaria para que sean ellos los principales protagonistas de l proceso.

Tales demandas pueden aparecer espontáneamente en un momento dado y servir de punto de enganche para un proceso de IAP, o pueden surgir tras una primera etapa de reflexión en la que las personas afectadas hacen un diagnóstico de su situación y definen, a partir de él, sus demandas e intereses. Todas las personas son "seres en situación" que sólo pueden comprenderse y actuar sobre la base de cuál sea su percepción "in situ" de las circunstancias en que viven. Probablemente esto supone para los profesionales y líderes de los programas una exigencia de autocontrol a fin de acomodar sus planteamientos y expectativas, por otra parte legítimos, al nivel de comprensión de las personas implicadas en el programa. Precisamente la desconexión entre los intereses de los "activistas" y de los "afectados" suele conducir a programas "clientelares" que refuerzan la dependencia de los "atendidos".

3ª) **Unir la reflexión y la acción**, o la teoría y la praxis, evitando tanto el verbalismo (teorizar sin llevar a la práctica) como el activismo (actuar sin reflexionar sobre lo que se está haciendo). Esta actitud debe estar presente en todas las fases de la IAP, pero de una forma más intensa en los momentos de programación y evaluación que, a la larga, tienden a constituir "un proceso en espiral de planificación, acción, observación y reflexión". La reflexión tiene un componente doble: por una parte, el autodiagnóstico colectivo a partir de la experiencia de los propios afectados (disposición a "analizar" y a "ser analizados"); por otra, el estudio sistematizado de aquellos asuntos en los que se quiere profundizar, lo que suele requerir técnicas de investigación más o menos prolijas y donde la aportación de los profesionales es más útil (a fin de asegurar que las técnicas se apliquen correctamente y se desplieguen todas sus virtualidades).

4ª) **Comprender la realidad social como una totalidad, concreta y compleja a la vez.**

Esto supone no limitar el análisis o las posibilidades de acción en ningún sentido y abrirse a la interdisciplinariedad del conocimiento, aprovechando los aportes de los diversos enfoques (antropológico, sociológico, psicológico, histórico, etc.), que se entienden como complementarios. Algunos autores entienden esta forma de abordar la acción social como un esfuerzo por conjugar los niveles micro y macro de la sociedad que estarían mutuamente implicados. Una articulación de lo micro y de lo macro supondría no sólo "actuar localmente y pensar globalmente" sino desarrollar formas de intervención en los dos planos -evitando que se produzca la cooptación de lo micro por lo macro- y generar también una complementariedad horizontal entre los diversos microespacios a fin de reforzar la convergencia de los sectores de la sociedad afectados por problemas semejantes.

5ª) Plantear el proceso de IAP como una vía de movilización y emancipación de los grupos sociales en situación de dependencia. Esto implica una actitud comprometida políticamente por parte de los participantes (incluidos los profesionales, que tienen que superar la supuesta neutralidad del saber técnico). Aunque esta línea de la IAP admite muchos matices y ha sido olvidada en la práctica frecuentemente la mayoría de los autores especializados en el tema considera que se trata de una característica central en el contexto de una sociedad marcada por la desigualdad y la dependencia de las clases populares. Para Freire si el conocimiento no implica "transformar la realidad" no es verdadero conocimiento. Fals Borda y Rodríguez Brandao definen el "poder popular" que se pone en marcha en la IAP como "la capacidad de los grupos de base, explotados por sistemas socioeconómicos, de actuar políticamente tanto como de articular y sistematizar conocimientos, de tal manera que puedan asumir un papel protagonista en el avance de la sociedad y en la defensa de sus propios intereses de clase y de grupo"

3.2 Técnica e instrumentación de recolección de la información

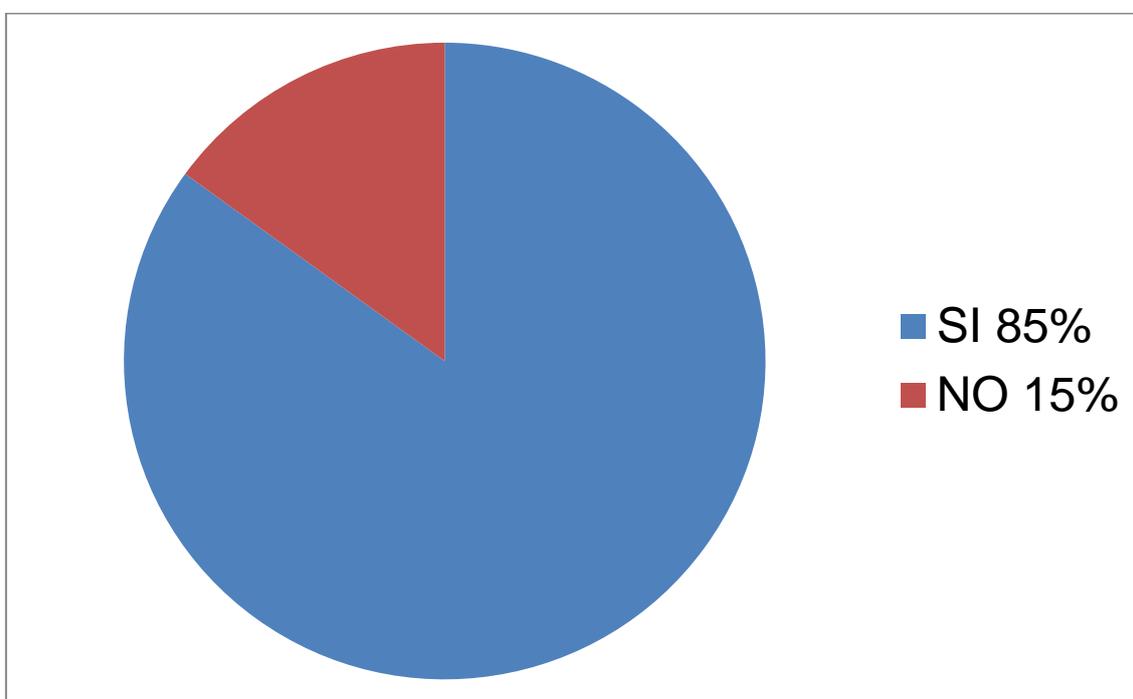
Las técnicas utilizadas para la recolección de datos e informaciones, es la encuesta que le aplicamos a más de 24 familias que viven en el sector la Mariquita de la parroquia Vista Hermosa, Municipio Heres, Ciudad Bolívar.

Esta técnica es la más sencilla para recolectar las informaciones y datos para la aplicación de IAP, donde se le hace varias encuestas a la comunidad a través de asamblea, se busca a conocer el porcentaje de la mayor probabilidad de que este proyecto se ejecute en la zona y que tan eficaz puede ser este proyecto en la comunidad, que beneficio le dará, como se va a desarrollar y como lo van a trabajar los comités del concejo comunal, la mariquita.

Para esta técnica utilizamos la herramienta de una encuesta, donde se hizo unas preguntas abiertas y cerradas como las que se menciona:

- 1- ¿Estaría de acuerdo con la creación de una revista comunitaria en el sector la mariquita de la parroquia vista hermosa?
- 2- ¿cree usted que se benefician, la comunidad con la creación de esta revista?
- 3- ¿Cambiaría el sector de la mariquita si se llegase hacer una revista comunitaria?
- 4- ¿Le parece correcto que la revista muestre los problemas que hay en su comunidad?
- 5- ¿Estaría usted dispuesto a colaborar económicamente para la creación de una revista hecha por personas de su propia comunidad?

Donde los resultados arrojaron un porcentaje que se representara a continuación en una grafica.



Esta es la representación grafica de 24 personas entrevistada, que representa el (100%), de esa representación 102 dijeron q SI y 18 dijeron NO, esto da un resultado del (85%) que dijeron que si dándole un mayor apoyo al proyecto en crear en esa comunidad, como lo es la revista acción solidaria de la comunidad “la mariquita” del sector Vista Hermosa y 18 dio un (15%) dijeron que no dando así un resultado aprobatorio para la creación de esta revista.

Donde la comunidad estará comprometida con el trabajo y la colaboración del concejo comunal en la creación de esta revista y conformación de su directiva, para así llevar acabo el proyecto ya mencionado.

Capítulo IV

Resultados obtenido

En los resultados que obtuvimos para este proyecto, fue que ya el sector de la mariquita de la parroquia vista hermosa, ya tenía conformado su concejo comunal como tal. Un concejo comunal q fue elegido con los deberes y derecho q la ley le otorga.

El concejo comunal la mariquita fue confirmado el 16 del mes de abril del 2010, siendo 07.00P. Los ciudadanos y ciudadanas abajo firmantes, debidamente identificado, correspondientes a la comunidad **LA MARIQUITA**, parroquia **VISTA HERMOSA**, municipio **HERES** de Ciudad **BOLIVAR**, reunido en asamblea de ciudadanos y ciudadanas en la **U.E.B MANUEL PIAR**, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la ley de los concejos comunales; procedieron a realizar el acto de escrutinio de 208 boletas de votación. Resultando la cantidad de 208 votos validos. 03 votos nulos; para un total de 208 votos quedando conformado las vocerías del concejo comunal de la forma que la describe a continuación:

- Comité de salud, nutrición y defensa al consumidor.
- Comité de tierras urbanas vivienda y habitad.
- Comité de economía comunal e innovación popular.
- Comité de prevención seguridad y defensa integral.
- Comité de mesa técnica de agua, energía y gas.
- Comité de protección social de niño, niña, adolescentes, familia e igualdad de genero.
- Comité comunitario de servicios sociales al adulto mayor y personas con discapacidad.
- Comité de medios alternativos comunitarios, ciencia y tecnología.
- Comité de recreación, deporte y siembra de valores para la vida
- Comité de saberes educativos, culturales y formación ciudadana.
- Comité de secretaria y registro civil.

Esto con la finalidad de dar a conocer cada función del concejo comunal. Y trabajar organizadamente.

En otro orden de idea también en una reunión de voceros del concejo comunal la Mariquita efectuada el día viernes 18/02/2011, se decidió escoger el grupo de personas que tendrán a su cargo la ejecución del proyecto de la revista comunitaria desarrollada por nosotros los estudiante de comunicación social de la universidad Bolivariana de Venezuela.

Para la administración de la revista se escogieron a dos voceros principales y dos directivos como jefes de redacciones y jefe de información.

Las personas escogidas tendrán a su cargo la organización y desarrollo de la nueva revista comunitaria.

Conclusión

La comunicación es una herramienta para todos los proyectos, de aquellas personas que quieran orientar y educar a través de información y comunicación por medios masivos y alternativos. Dándole así mayor probabilidad de interactuar con la misma comunidad y población.

La tarea fundamental de esta adquisición es dar conocimiento a todos los ciudadanos de la republica, es decir transformar la sociedad y que sean los protagonista, en las tomas de decisiones de sus propias comunidad y auto gestionarse sin excluir la necesidad de asesoría externa.

Los medios de comunicación son una representación participativa y objetiva donde todo el ciudadano puede expresar libremente sus problemáticas, por consiguientes los objetivos generales de vital importancia son por ejemplo.

- ✓ Hacer un aporte a la calidad de vida protegiendo los medios de comunicación alternativos y cuidarlo.
- ✓ Recuperar valores culturales, donde se logre la integración de toda la comunidad.
- ✓ Capacitar a la comunidad para gestionar sus recursos o herramientas básicas para la elaboración de su revista comunitaria.
- ✓ Transformar y desarrollar la sensibilidad comunicacional en los pobladores.
- ✓ Recuperar espacio público y hacer murales para publicidades comunicacional o recreacional.

Anexo





INDICE GENERAL

Pág.

AGRADECIMIENTO	II
RESUMEN	IV
INTRODUCCION	07
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del problema	08
1.2 Objetivo de la investigación	09
1.3 Justificación	10
CAPITULO II MARCOS TEORICO	
Antecedente del sector	11
Ámbito geográfico	12
Antecedente del problema	13
Bases teóricas	16
Bases legales	24
Constitución de la republica bolivariana de Venezuela	24
Ley orgánica de los concejos comunales.	26
Ley de radio y televisión	28
Ley orgánica de telecomunicaciones	30
CAPITULO III METODOLOGIA	
Metodología de la investigación	32
Técnica de recolección de datos y información	35
CAPITULO IV	
Resultado obtenido	38

Conclusión	40
Recomendación	41
Se recomienda realizar campaña comunicacional en el sector	42
Anexo	44

Agradecimiento

- A dios por darnos salud, fortaleza y perseverancia para lograr una de nuestra metas.
- Al presidente de la republica bolivariana de Venezuela **Hugo Rafael Chávez F.** por tener presente como prioridad la educación en su política de gobierno y por haber fundado la casa de los saberes. **LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA**, y así darnos la oportunidad de lograr nuestras metas y aportar nuestro grano de arena en el impulso y desarrollo del país.
- A los tutores y profesores por haber brindado el apoyo necesario, por sus consejos, y recomendaciones que contribuyeron al feliz termino de la investigación.
- A todos los habitantes del sector la Mariquita, por receptividad y compromiso con este proyecto de investigación que ha permitido mejorar la calidad de vida en la población en el área del conocimiento y la información.
- A todos nuestros familiares quien nos apoyaron de manera, incondicional, impulsándonos a seguir luchando por nuestros estudios.
- Gracias a todo por haber contribuido a formar en nuestras personas una nueva conciencia de importancia para el desarrollo de nuestro país y de la sociedad en general.

Recomendaciones

1. Conformar un comité de usuarios

Con la finalidad de promover una mayor organización de los habitantes del sector se propone un modelo de organización y educación socio-cultural.

La intención es promover el manejo y control de los usuarios del sector en cuanto a las unidades públicas y todas aquellas áreas verdes que se encuentra en la comunidad, como saber utilizar los servicios públicos, salud. Además realizar monitoreo y control en los casos que fueran necesarios, motivando al intercambio de opiniones.

Respeto a la participación ciudadana

Toda la persona dentro de límite de su responsabilidad debe participar en la definición, ejecución, gestión, control y evaluación de las gestiones integral de la revista comunitaria. Para ellos; la asamblea Ciudadano y ciudadana es uno de los medios de participación política y directa de protagonismo social, en ejercicio de su soberanía.

2 se recomienda la aplicación de un plan de manejo y disposición final para la revista comunitaria en el sector la mariquita de la parroquia vista hermosa.

Elaborado por el grupo investigativo a cargo del proyecto de investigación perteneciente al programa de formación de grado comunicación social de la universidad bolivariana de Venezuela con la finalidad de presentárselo a los habitantes para su aprobación mediante asamblea general. Este se encuentra dirigido a gestionar de manera integral la creación de la revista comunitaria en el sector la mariquita.

Esto con el fin de promover el manejo con responsabilidad, la revista comunitaria y garantiza su gestión sin riesgo alguno y mejor la comunicación en el sector.

3 Se recomienda realizar campaña comunicacional en el sector

Elaborar una plan comunicacional para el sector con el fin de dar a conocer los hechos que ocurran en la comunidad y así apoyar a los habitantes a que tenga mayor comunicación, entre si mismo, donde ellos puedan aplicar sus conocimientos. Promover la comunicación como herramienta fundamental en la sociedad, y ser libres e independiente de sus propios conocimiento y enseñanza

La finalidad de esta campaña es preservar la comunicación en el sector, que la revista fluya de manera permanente por mucho tiempo y sea esta una de la primera revista promovida por este sector comunitario.